

Pulso Energía y el Ilustre Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Cádiz, formalizan convenio de colaboración el día 2 de mayo de 2023.

El objetivo de este acuerdo es sumar sinergias, de modo que se consigan beneficios para ambas partes, tanto para sí, como para sus clientes. En relación a estos objetivos, regulan sus actuaciones en base a las siguientes estipulaciones:

1.- **PULSO ENERGIA S.L.** se compromete a estudiar todos los suministros energéticos de gas y electricidad de las comunidades de los Colegiados, con el propósito de buscar siempre las mejores ofertas del mercado energético. Para dicho estudio, se compararán los precios que se estén pagando en dicho momento, con las ofertas de las principales compañías comercializadoras, siempre ofreciendo aquellas que den un mejor precio y servicio. Se contratará con aquella compañía que de la mejor oferta en el momento del estudio.

Pulso Energía ofrece soluciones personalizadas a cada comunidad de vecinos, porque no hay dos iguales, partiendo de una premisa fundamental y que es nuestra seña de identidad más importante: **“No tenemos compromiso con ninguna comercializadora”**. Eso nos permite en cada momento del año ofrecer a nuestros clientes el mejor precio posible.

2.- **PULSO ENERGIA S.L.** se compromete a presentar a los Colegiados las mejores ofertas de las comercializadoras con las que mantenga vinculación laboral, ya que es del todo imposible tener relación con todas las del mercado, hay más de 300, siendo las más habituales en esta relación AXPO, PLENITUDE, ENDESA, NATURGY, AUDAX, IBERDROLA, TOTAL ENERGÍA Y REPSOL ya que estas comercializadoras son las que mayor seguridad nos aportan para dar fiabilidad al precio ofertado para nuestros clientes.

3.- **PULSO ENERGIA S.L.** estudiará y propondrá la optimización de las potencias contratadas de los diferentes clientes de los Colegiados realizando los cambios necesarios y contratando los suministros con aquellas empresas que mayor facilidad den a la hora de realizar los mismos.

4.- **PULSO ENERGIA S.L.** gestionará los cambios de comercializadora con las diferentes compañías del sector energético, siendo éstas las que abonarán los honorarios de PULSO ENERGIA S.L. por los servicios prestados y no las comunidades.

5.- **PULSO ENERGIA S.L.** gestionará cualquier tipo de reclamación a las compañías comercializadoras por posibles errores de facturación, así como revisará periódicamente la correcta facturación.

Antes de que transcurra un año desde la activación del contrato, se procederá a la revisión del mismo, comparando los precios facturados por la energía con las ofertas existentes en el mercado para garantizar el mejor precio a los clientes de los Colegiados en todo momento.

6.- **PULSO ENERGÍA S.L.** ofrece estudios para instalaciones fotovoltaicas en comunidades de propietarios, siempre teniendo en cuenta las condiciones y necesidades de cada comunidad. Asesoramiento sobre la viabilidad del proyecto, gestión de subvenciones, tramitación de toda la documentación para la legalización de la planta. Trabajamos con las mejores ingenierías e instaladoras del sector.

7.- **PULSO ENERGÍA SL** le asignará un gestor personal que estará a su disposición siempre que lo necesite. Cada administrador tendrá acceso a todas sus comunidades o, si lo desea, su gestor le realizará todos los trámites necesarios que puedan surgir a lo largo del año: bajadas de potencia, cambio de cuenta bancaria, gestión de deudas e impagos, etc.

8.- En el caso de que se produzcan impagos, la comercializadora notificará la incidencia a la dirección del punto de suministro. Nada más conocer la existencia del mismo, tendrá que comunicarlo de forma inmediata a Pulso Energía para que pueda gestionar el impago de la forma más cómoda posible para la comunidad.

El objetivo es evitar al administrador/a una carga de trabajo adicional, realizando desde nuestra oficina todos los trámites relacionados con los puntos de suministro.

Pulso Energía realizará todas estas gestiones de forma totalmente gratuita, sin ningún coste para el cliente, fácil y sencillo.

Nuestro compromiso con el administrador/a es ofrecerle la mejor atención posible asignándole un asesor personal 24 horas al día todos los días del año para alcanzar una mejor eficiencia y dar la mejor atención posible, aplicando la filosofía de mejora continua para conseguir la excelencia.